

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 12351** *CENTRO CULTURAL LICEO SOROLLA, S.L.*
(ABSORBENTE)
CENTRO GENERAL DE ENSEÑANZA LICEO SOROLLA, S.L.
(ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de socios de las compañías Centro Cultural Liceo Sorolla, S.L., y Centro General de Enseñanza Liceo Sorolla, S.L., aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas, con carácter universal, el día 26 de septiembre de 2013, la fusión de las mismas, mediante la absorción por Centro Cultural Liceo Sorolla, S.L., de Centro General de Enseñanza Liceo Sorolla, S.L., disolviéndose, sin liquidación, esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los citados acuerdos, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.- El Administrador único de la absorbente y de la absorbida, D. José-Jaime Núñez Garrido.

ID: A130054451-1